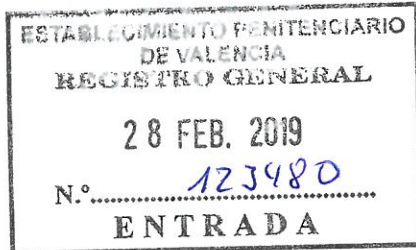


Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias

A la atención: SRA. SUBDIRECTORA DE PERSONAL DEL CENTRO PENITENCIARIO DE VALENCIA



CARRETERA NACIONAL 340 KM 225, 46071 VALENCIA

Asunto: Solicitud estudio e implantación de rotación de servicios en el área de Vigilancia 2

Alberto Téllez Martínez en calidad de representante en Valencia de Acaip (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, y Delegado de Prevención en el Comité de Seguridad y Salud laboral de II.PP. en Valencia por medio del presente viene **a SOLICITAR el estudio de una rotación de servicios en el área de Vigilancia 2 dentro de cada una de los dos unidades del centro** en base a los siguientes

MOTIVOS

En la actualidad los funcionarios/as del área de Vigilancia 2 no tienen establecido ningún sistema de rotación, por lo que la mayoría de ellos lleva desempeñando el mismo servicio durante bastantes años.

A ello se ha llegado por varios factores:

-Una reducción muy importante del número de funcionarios/as de V2 debido a jubilaciones, comisiones de servicios... que dejó prácticamente a extinguir a este colectivo y desempeñando, en la práctica, casi en exclusividad el puesto de trabajo de comunicaciones. Sólo con la llegada de la nueva promoción de funcionarios en prácticas se ha podido reponer el número de ellos hasta una cifra aceptable.

-El proyecto que en su momento se planteó de que rotaran de forma indistinta por las dos unidades del centro que, con el cambio de dirección, se paralizó debido a las numerosas desventajas e inconvenientes que ello planteaba.

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias

Dada la mejora en el número de trabajadores y las plazas ofertadas en el último concurso de traslados, desde este Sindicato entendemos que ha llegado el momento para estudiar e implantar una rotación en esta área, que sería beneficioso para el funcionamiento del centro y, por supuesto también, para los trabajadores.

Esta rotación debería ser dentro de cada una de las dos unidades, no de forma indiscriminada por todo el centro, para evitar caer en las circunstancias que en su momento motivaron la paralización del proyecto planteado.

Como siempre, desde este Sindicato estamos dispuestos a dialogar y a colaborar en buscar la fórmula más adecuada para compaginar una adecuada prestación del servicio con la mejora de las condiciones de los trabajadores/as.

Todo ello en Picassent a 28 de febrero de 2019

Fdo. Alberto Téllez Martínez

Acaip
SECCION SINDICAL VALENCIA